

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38174 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación del otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Servicios Náuticos Carvid, S.L." para ocupar el local n.º 4 en la planta baja del edificio del Antiguo Varadero, para destinarlo a la comercialización de embarcaciones, prestación de servicios náuticos y venta de efectos navales.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2015, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: SERVICIOS NÁUTICOS CARVID, S.L.

Objeto: Ocupar el local n.º 4 en la planta baja del edificio del antiguo varadero, para destinarlo a la comercialización de embarcaciones, prestación de servicios náuticos y venta de efectos navales.

Superficie: 100,48 m2.

Plazo: Ocho (8) años, prorrogable hasta un máximo de dos (2) años más.

A) Tasa de Ocupación del dominio público portuario, por terrenos y obras e instalaciones: 4.886,79 €

B) Tasa de Actividad: Del 2% sobre el volumen de negocio por la venta de embarcaciones de segunda mano, ropa técnica y efectos navales, cuya facturación mínima anual será de 220.000 €, y del 0,2% sobre el volumen de negocio por la venta de embarcaciones nuevas, con una facturación mínima anual de 120.000 €.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 15 de diciembre de 2015.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A150055386-1